

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**INMOBILIARIAS EN LA CDMX**

# Movilidad, requisito a nuevas viviendas

**POR ARTURO PÁRAMO**

Para la construcción de obra nueva, ampliación y/o modificación de obras pri-

vadas en la capital las inmobiliarias estarán obligadas a presentar un estudio de impacto de movilidad, con vigencia de dos años.

Este nuevo requisito está señalado en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

La nueva norma abarca casi todas las modalidades de construcción, desde la de uso habitacional hasta mercantiles.

El dictamen debe contener "identificación, descripción y evaluación de los impactos de movilidad

incluyendo simulación de emisiones al aire, acumulativos y residuales (que generará la llegada de autos a la zona donde se edificará)".

## MÁS REQUISITOS A INMOBILIARIAS

# Nuevos edificios, si hay movilidad

Para iniciar o ampliar obras de vivienda o comerciales, las constructoras deberán presentar a la Semovi un estudio del impacto que el proyecto tendría sobre el tránsito en la zona, y proponer medidas de mitigación

## NUEVOS REQUISITOS A INMOBILIARIAS

# Condicionan obras a estudio de movilidad

Para concretar proyectos las constructoras deben presentar a la Semovi un

diagnóstico de afectaciones en la materia

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gimm.com.mx

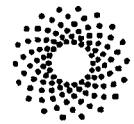
Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley de Movilidad, la construcción de desarrollos de más de diez viviendas ahora debe contemplar la variable de la movilidad para recibir el permiso

para edificar.

El artículo 35 del ordenamiento promulgado el viernes señala que para la construcción de obra nueva y la ampliación o modificación de proyectos privados las inmobiliarias están obligadas a



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-SEPT-2017

Página PP-1-5

Sección *Comunidad*

presentar a la Semovi un estudio de impacto en la materia.

Esta disposición contempla prácticamente todas las modalidades de construcción, desde la de uso habitacional y mercantil hasta la no habitacional con superficie mayor a 250 metros cuadrados, así como la de pequeña y mediana industria.

Además, dichos estudios de movilidad sólo podrán ser suscritos por el promotor del proyecto y un profesional con cédula que sea arquitecto, ingeniero civil, diseñador de asentamientos humanos, planificador territorial o urbanista con experiencia mínima de tres años en temas relacionados con la movilidad.

**El experto deberá contar con una certificación emitida por parte de la Secretaría de Movilidad, para lo cual se lanzará una convocatoria, destaca el artículo 37.**

Los estudios para obtener el aval para poder construir podrán ser de carácter gene-

ral, específico y regional, dependiendo de la afectación que tendrá la nueva edificación en su entorno.

Entre los parámetros que deberán cumplir los análisis están la "identificación, descripción y evaluación del impacto de movilidad, incluyendo simulación de emisiones al aire, acumulativos y residuales (que generará la llegada de autos a la zona específica donde se edificará), y las "estrategias para la prevención y mitigación de impacto de movilidad, acumulativos y residuales".

Tras recibir el dictamen, la Semovi determinará las medidas que el desarrollador inmobiliario deberá cumplir, entre las cuales están las de mitigación, compensación o de integración.

Las de mitigación son definidas en el ordenamiento como "las actividades de prevención y control que tienen la finalidad evitar o disminuir las externalidades negativas de la obra en cualquiera de sus fases de ejecución. Se

implementan dentro del predio, en el entorno inmediato y a nivel regional". Las de compensación "son las actividades u obras que tienen por finalidad producir o generar un efecto positivo alternativo y/o equivalente al efecto adverso identificado; incluye el reemplazo o sustitución de la infraestructura para la movilidad afectada por otros de similares características, clase, naturaleza y calidad. Se implementan en el entorno inmediato al proyecto u obra".

En tanto, las de integración las que permiten que la obra se incorpore en el entorno sin provocar alteraciones graves sobre la infraestructura de la movilidad y los servicios de transporte. Se aplican en el entorno regional de la obra.

Todas esas medidas deberán ser planteadas y, en caso de ser admitidas por la autoridad, ejecutadas por los desarrolladores.

En abril pasado, el gobierno capitalino anunció junto con la Cámara Nacional de

Promotores y Desarrolladores de Vivienda (Canadevi), un proyecto para acelerar nuevos desarrollos en el Centro a un costo no superior de un millón 800 mil pesos.

Sin embargo, luego de la reducción de los cajones de estacionamiento permitidos en nuevos proyectos, los empresarios dijeron que sería imposible cumplir lo que acordó con las autoridades.

# 80

MIL

viviendas ya no se construirán en el Centro por nuevas regulaciones

# 1.8

MILLONES

de pesos costarían esos desarrollos, según se comprometió la Canadevi

### PODRÁN PORTAR PUBLICIDAD

## Emplacarán a los ciclotaxis

**Los operadores deben someterse a exámenes de pericia y toxicológicos**

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gmm.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) concretó la regulación del servicio de transporte público que se presta con bicicleta adaptada para

llevar a uno o más pasajeros, denominada ciclotaxi.

Los requisitos para operar son: contar con seguro de daños a terceros; portar placa y engomado expedido por la Semovi y someterse periódicamente a una revisión documental, física y mecánica. Además, tener un lugar de encierro y bases autorizadas, se señala en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Movilidad.

Los operadores de los ciclotaxis están obligados a portar una tarjeta de identificación con fotografía que emitirá la Semovi; aprobar una evaluación médica integral, exámenes sicométricos, de consumo de alcohol o enervantes, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, además de un examen visual y auditivo.

También, previo pago de derechos, deben comprobar estudios o al menos saber leer y escribir; acreditar los conocimientos generales y de pericia para manejar el vehículo y sujetarse a estándares de calidad que en materia de capacitación y seguridad.

Para otorgar el permiso individual para operar, que durará tres años con opción a prórroga por un plazo similar, la Semovi pedirá la opinión de la delegación donde se pretenda prestar el servicio, que será por polígonos definidos.

Los ciclotaxis, al igual que el resto de las modalidades de transporte público que dan servicio en la Ciudad de México, podrán portar anuncios publicitarios siempre y cuando se sujeten a la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y los Reglamentos aplicables.

En el ordenamiento la Semovi prohibió expresamente el transpor-

Fecha 17-SEPT-2017

Página *PR1-5*

Sección *Comunidad*

te de pasajeros en motocicletas adaptadas, carros de golf u otro medio de transporte motorizado y no motorizado.

### REGULACIÓN

- Los ciclotaxis deben tener un seguro que cubra daños a terceros

- Portarán un engomado expedido por la Semovi

- Deben someterse periódicamente a una revisión documental, física y mecánica.

- No podrán obtener permiso si no cuentan con sitio de encierro

- Los operadores están obligados a portar una tarjeta de identificación con fotografía que expedirá la Semovi

- El permiso individual para dar servicio será de tres años con opción a prórroga por un plazo similar

### NOTAS

La Semovi prohibió el transporte de pasajeros en motocicletas adaptadas, carros de golf u otro medio similar.

### TRANSPORTE

## Limitan aún más a Uber

#### DE LA REDACCIÓN

comunidad@gtmm.com.mx

Además de que sus usuarios ya no podrán compartir viajes en un mismo auto, las empresas que ofrecen transporte individual privado vía aplicación móvil recibieron otra acotación en el nuevo Reglamento de la Ley de Movilidad.

Entre los requisitos que

deben cumplir las plataformas como Uber o Cabi-fy para operar en la Ciudad de México, el artículo 58 del ordenamiento dispone que sólo podrán prestar servicio las unidades matriculadas por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Desde que se emitió una primera regulación para estas apps, el 15 de julio de 2015, en la ciudad también pueden prestar este servicio de transporte privado los vehículos emplacados en el Estado de México, como incluso lo señala Uber en su página de internet.

### MÁS REQUISITOS

Para poder dar servicio, las plataformas de trans-

porte deben contar con autos de menos de 10 años y valor de factura de 200 mil pesos.

“La Semovi podrá restringir el servicio de unidades matriculadas en otras entidades federativas a las que contraten el Servicio Privado con Chofer en la Ciudad de México, cuidando fundamentalmente conservar el equilibrio ecológico, de la oferta, demanda y el presente reglamento”, se agrega en el artículo 59 de las disposiciones publicadas la tarde del viernes y que entraron en vigor ese mismo día.

También, para garantizar la seguridad de sus usuarios, los operadores deben portar una identifi-

cación en el interior de la unidad que determinará la dependencia, misma que debe ser visible para los pasajeros, así como el folio de una licencia que será expedida por las autoridades capitalinas al chofer de cada vehículo.

Los requisitos que se mantienen para las apps, denominadas oficialmente como servicio privado de transporte con chofer, son que las unidades deben tener seguro vigente que cubra daños a terceros y a la infraestructura urbana; contar con holograma cero o doble cero; de antigüedad no mayor a diez años y valor de factura de 200 mil pesos o mayor, así como cumplir con una validación vehicular anual.

**■ Entra en vigor el nuevo Reglamento de Movilidad de la Ciudad de México**

# Prohíben mototaxis y que menores de 23 años sean choferes de transporte público

**■ La nueva normatividad legaliza el servicio que prestan las empresas Uber y Cabify**
**JOSEFINA QUINTERO M.**

Ayer entró en vigor el nuevo Reglamento de Movilidad de la Ciudad de México, por medio del cual se regula el servicio de bicitaxis. Quedó definitivamente prohibida la circulación de motos y carros de golf adaptados para dar el servicio público, además de que jóvenes menores de 23 años estarán impedidos para conducir unidades del transporte de pasajeros.

Después de tres años de publicada la Ley de Movilidad, con el reglamento quedaron actualizadas las sanciones y se aplica-

rán las nuevas que dan prioridad al peatón y no al automovilista; además se legalizaron las plataformas de Uber y Cabify, que prestan el servicio concesionado.

En su último acto de gobierno, porque este lunes se separa del cargo, el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, presentó el Reglamento y detalló que la regulación de los bicitaxis consiste en una serie de requisitos que deberán cumplir, porque "lo que necesitamos es que exista un orden".

Agregó que serán los pre-misionarios de bicitaxis quienes

"presenten los estudios ejecutivos de los polígonos en los que quieren actuar y a qué zonas pueden entrar. La secretaría tiene expertos que podrán determinar si lo que proponen es viable

y responde a una necesidad de transporte y conectividad para dar los permisos".

Sobre los motivos para eliminar la circulación de mototaxis y golfitaxis, Serrano expuso que los vehículos adquieren una velocidad que colocaría en peligro a los usuarios, no obstante, en el caso de las bicicletas que se van autorizar como unidades de tras-

lado, indicó que "podrán tener la posibilidad de que sean compartidas con un motor eléctrico, que puede regular la velocidad y no pone en riesgo a los usuarios".

Para las plataformas de Uber y Cabify con la nueva norma será una obligación dar conocer la identidad de los conductores y el estado de sus unidades.

En la elaboración del reglamento participaron expertos y organizaciones sociales, pero no se descarta el escrutinio público, porque "no es una medida popular, pero sí necesaria que con el tiempo se verán sus resultados o críticas si es el caso", apuntó.

■ Considera presidente del Instituto de Transparencia que *se queda corto*

## El Sistema Anticorrupción local debe estar en armonía con la Constitución

■ Requiere mecanismos efectivos de sanción inmediata y promover la participación ciudadana

### ALEJANDRO CRUZ FLORES

Para el consejero presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de la Ciudad de México (InfoCDMX), Mucio Hernández Guerrero, el Sistema Anticorrupción local, "se queda corto" en virtud de que fue diseñado "a imagen y semejanza" del nacional, por lo que carece de mecanismos efectivos de sanción y participación ciudadana.

Por ello, señaló en entrevista, debe pasar a un segundo nivel y empatarse con la Constitución local, es decir, articularse con el sistema integral de derechos humanos, procesos de evaluación y profesionalización institucional, participación ciudadana y de ejercicio de buen gobierno que contempla la carta magna capitalina.

Hizo hincapié en que tanto a nivel nacional como local es importante establecer una "cul-

tura de las consecuencias", ya que ante el desencanto y desconfianza de los ciudadanos en las instituciones se han generado grandes expectativas en cuanto a que debe haber una sanción inmediata a los actos de corrupción, especialmente aquellos que son "verdaderamente diseños de relojería".

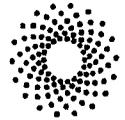
El problema, agregó Hernán-

dez Guerrero, es que el diseño del sistema anticorrupción plantea más bien políticas públicas a mediano y largo plazo que pretenden prevenir este tipo de actos, por lo que se corre el riesgo de que no se cumpla con la expectativa ciudadana de castigar de manera efectiva estas conductas.

Por este motivo, enfatizó el consejero presidente del instituto, el sistema local debe dejar de ser una copia del nacional y armonizarse con la Constitución de la Ciudad de México, proceso que debe hacerse en el mediano plazo, no más de 2 años.

Hernández Guerrero manifestó que la nueva política anticorrupción debe poner fin a este flagelo, por lo que "hay que dejarlo entrar en operación, ver en dónde están los fallos y sobre la marcha hacer los ajustes".

Asimismo, se pronunció por crear contrapesos a dependencias como la Contraloría General, a través de un mecanismo de acompañamiento ciudadano, pero sin restarle las obligaciones y prerrogativas que tiene el Ejecutivo y el Legislativo de poder elegir a su titular.



# Gastan 24 mdp cuatro delegaciones en Grito

● Moderatto, en Benito Juárez y María José, en Coyoacán, fueron de las principales atracciones

**SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para la celebración de las fiestas patrias, que incluyó la contratación del grupo Moderatto, las cantantes María José y Yuridia, y otros espectáculos musicales, cuatro delegaciones gastaron más de 24 millones de pesos este año.

Las delegaciones ofrecieron diversas actividades musicales para festejar la noche del 15 de septiembre; sin embargo, la presencia de Moderatto, en Benito Juárez; la cantante María José, en Coyoacán, y Yuridia, en Venustiano Carranza fueron de las carteleras más atractivas.

La delegación Venustiano Carranza destinó 7 millones de pesos para el contrato de elencos en sus territorios y en la sede delegacional, donde estuvo presente la cantante Yuridia. El evento incluyó toda la logística y un espectáculo de pirotecnia, el contrato fue signado el pasa-

do 8 de septiembre.

De acuerdo con la delegación que dirige Christian von Roehrich, la demarcación gastó 4 millones de pesos para la celebración que incluyó Moderatto y al Grupo Cañaverall.

Coyoacán erogó 5.9 millones de pesos para esta celebración, de los cuales, 2 millones de pesos fueron para la contratación de la ex integrante del grupo Kabah, María José, así lo informó el órgano administrativo mediante una respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL.

La delegación Magdalena Contreras informó que desde el 31 de agosto tuvo comprometido un presupuesto de 6 millones 750 mil pesos para la verbena popular, y 550 mil pesos para el concurso señorita

fiestas patrias El viernes, en la explanada delegacional se presentaron Banda Los Sebastianes, Sonora Dinamita, Pequeños Musical, Colmillo Norteño y Germán Montero. En otras zonas como San Nicolás Totolapan se presentó el grupo Puro Reyes Bucanera.

**Sin transparencia.** Otras delegaciones, como Iztapalapa, prefirieron no informar cuánto dinero erogaron para las celebraciones del 15

de septiembre; ayer el espectáculo principal estuvo a cargo del grupo de banda Pequeños Musical, Banda 1111 y La Apuesta, previamente se presentaron Los Papis, Joss Favela, Primos y La 602, y cinco ballets folklóricos. A través de una respuesta a una solicitud de información, la dependencia detalló que en 2016, el gasto fue de 5 millones de pesos.

Así también, la delegación Álvaro Obregón prefirió dar el presupuesto del año pasado.

Las delegaciones Iztacalco, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco no informaron sobre sus celebraciones de fiestas patrias debido a que hasta el 1 de septiembre no habían formalizado ningún contrato para sus respectivos festejos. Sin embargo, las delegaciones presumieron en sus redes sociales los diversos espectáculos y conciertos. Por ejemplo, Miguel Hidalgo mostró imágenes del concierto de Alejandra Ávalos y Sonora Santanera; Tláhuac mostró imágenes de su festejo que estuvo amenizado por música de banda. ●

# 7

**MILLONES DE PESOS** destinó la delegación Venustiano Carranza para el contrato de elencos, incluida en la sede de la demarcación.

**Señala Copred que 28% de quejas recibidas son por este motivo**

# Predominan despidos contra embarazadas

**Buscan combatir, con información, prácticas laborales de discriminación**

SELENE VELASCO

La decisión de ser madre le trajo a Alma Castillo la mayor felicidad y, al mismo tiempo, maltrato y discriminación en su trabajo del que, finalmente, fue despedida, al igual que cientos de mujeres en la Ciudad de México.

Cuando esta trabajadora dental anunció su gravidez, comenzaron los problemas con sus empleadores quienes, acusa, la hicieron laborar en condiciones riesgosas, restringieron sus responsabilidades y finalmente la corrieron, sin otorgarle una liquidación justa.

Su caso quedó asentado en el Consejo para Prevenir la Discriminación (Copred). De enero a junio de este año, de los 777 procedimientos admitidos, el 28 por ciento fueron por despido a raíz del embarazo.

La titular del Consejo, Jacqueline L'Hoir, explicó que este es el principal motivo de discriminación en la CD-MX, por lo que han impulsado acciones para sancionar y concientizar.

"Socialmente existe la idea de que las mujeres embarazadas cuestan más a las empresas y son ineficientes", contó.

"Sufren acoso y culpas, el objetivo es que renuncien o que se negocie la liquidación injustificada, para no otorgar todo lo que por ley deben obtener y sólo alcanzan hasta 20 por ciento".

A Alma, su jefa inmediata le pidió renunciar bajo el argumento de que no mostraba disposición. A cambio de aceptar, le ofreció 6 mil pesos como pago tras 9 años de servicio.

Por ello, acudió a la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Copred donde levantó denuncias que están en proceso.

Cientos de casos se presentan cada año y van desde conductas de rechazo hasta agresiones físicas.

"Les permiten trabajar, pero al regreso las corren o, como el caso que tuvimos, que a una mujer la condicionaron para programar su parto en fin de semana y no un miércoles, porque si faltaba al trabajo la corrían.

"Otra historia fue cuando le hacen una prueba de embarazo sin que se entere, un

día se siente mal y pide permiso para ir a la enfermería, al día siguiente, ya la jefa sabiendo que estaba embarazada, la manda a llamar y le dice 'te tengo dos noticias, una buena y una mala: la buena es que estás embarazada y la mala es que estás despedida'", recuerda.

Algunos casos llegan al Copred y otros a la Procuraduría del Trabajo. Cuando es así, se resuelven los temas de pagos y de discriminación, en tanto, a las afectadas les brindan un seguro de desempleo en automático, así como la incorporación a programas sociales.

## Con seguimiento

En tanto se resuelve el caso, Copred ofrece apoyos.

- Cuando se denuncian conductas discriminatorias, las empresas donde se presentan tienen la obligación de recibir capacitación al respecto y someterse a una revisión de criterios, políticas laborales y de contratación.
- Disculpas públicas, traslado de oficinas o que se les devuelva el empleo son las principales medidas de reparación de daño solicitadas.
- Hay un caso en materia penal en curso; la mayoría se han resuelto por diálogo.

# Impulsan crear reserva natural

VÍCTOR JUÁREZ

Luego de recibir la propuesta de la Asociación de Corredores y la Fundación por la Defensa del Bosque de Tlalpan, la Comisión de Recursos Naturales de la Ciudad de México (Corena) anunció que propondrá al Bosque de Tlalpan como Reserva de la Biósfera Urbana.

Esto, como parte de un proyecto de 38 mil hectáreas que incluye otras zonas del sur de la Capital bajo el nombre de Corredor Biológico del Pedregal del Sur, incluyendo el Ejido de San Nicolás To-

tolapan, el Bosque de Tlalpan, el Fraccionamiento Jardines de la Montada y espacios del Pedregal de la Ruta de la Amistad.

“El proyecto ya fue entregado formalmente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que en los próximos 15 días ingrese con una propuesta de Reserva de la Biósfera Urbana Pedregal del Sur a la UNESCO”, anunció Luis Fueyo Mac Donald, director de la Corena.

Fueyo realizó el anuncio el pasado viernes, tras la realización de la carrera “Los 15 del 15”, convocada por di-

chas organizaciones, en la que también se llevó a cabo una jornada de reforestación.

En abril, REFORMA publicó que ambas asociaciones habían pedido a la Secretaría de Medio Ambiente llevar a cabo la solicitud ante las autoridades internacionales, sin embargo, ésta no había sido firmada, pese a contar con un estudio de viabilidad.

“Va en camino, (son) un poquito más de 38 mil hectáreas, que pondrán a los bosques del sur de la Ciudad en el mundo a través del programa Hombre y Biósfera de la UNESCO”, señaló.



## Firman UNAM y CdMx convenio de educación superior

**POR MARGARITA RODRÍGUEZ**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Gobierno de la Ciudad de México firmaron un acuerdo para el desarrollo de los planes y programas de estudio de educación superior en la capital del país, con la idea de integrarlos en el Centro de Estudios Superiores Gustavo A. Madero, cuyos trabajos de construcción comenzarán en enero de 2018.

La meta es lograr un sistema académico de nivel superior con la integración de cinco programas a nivel licenciatura, con enfoque humanista: Ciencias ambientales para zonas urbanas, Ciencias de datos para negocios, Contaduría y finanzas, Derecho y seguridad ciudadana, así como y Desarrollo comunitario en zonas metropolitanas. "La Universidad Nacional será la encargada de desarrollarlos y estarán a la altura de la realidad compleja que viven todas las metrópolis del mundo. Serán impartidos en el Centro de Estudios Superiores GAM (en etapa de construcción), a partir de enero próximo", informó la máxima casa de estudios en un comunicado. La sede se ubicará a un costado del Deportivo Oceanía y tendrá lugar para mil 200 estudiantes, que obtendrán título de licenciatura y cédula profesional.

Fecha 17-SEPT-2017

Página 1

Sección Ciudad

## Frena CDMX jornadas sabatinas

IVÁN SOSA

El traslado de programas sociales a cada una de las delegaciones, bautizado como Tu ciudad te requiere, dejó de realizarse desde que inició, el 8 de

septiembre, el calendario para elegir en 2018 al Jefe de Gobierno, 66 diputados y 16 alcaldes.

Por petición de Morena, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó retirar tres spots sobre el Quinto Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, por considerar que se alteraba la equidad en el proceso electoral.

De acuerdo con datos de la CDMX, 10 mil funcionarios se desplegaban cada sábado, encabezados por el Jefe de Gobierno, para realizar desde

limpieza de calles, pintado de fachadas, podas, desazolve de drenajes, entrega de becas, bastones, sillas de rueda y materiales de construcción.

Hasta celebración de matrimonios, entrega de actas de nacimiento, viajes turísticos, chequeos médicos, y venta de frutas y verduras en módulos de la Central de Abasto.

En los sábados de junio, el despliegue llegó a las delegaciones Gustavo A. Madero, Tlalpan, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

En julio, acudió a

Venustiano Carranza y Benito Juárez. En agosto, cubrió Iztacalco, Coahuacán y otra vez Álvaro Obregón, la única ocasión que llegó a una colonia residencial. La última sesión se llevó a cabo en Iztapalapa.

Quedaron pendientes Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

# Mucho orgullo

CRISTINA HERNÁNDEZ

Pasaron 29 años y no por ello fueron olvidados.

Los bomberos de la Ciudad de México desfilaron ayer al lado de las Fuerzas Armadas en el desfile de la Independencia de México, y fueron de los más aplaudidos.

Ataviados con uniformes de faena y de gala, 50 mujeres y 250 hombres marcharon con gallardía por la ruta del desfile hasta hacer vibrar de emoción al público, en especial a los niños.

Al frente de la compañía de Vulcanos iba un carro de bomberos modelo 1917, que llamó la atención de cientos de espectadores que aplaudieron y chiflaron a su paso, en señal de aprobación.

“Lo que más me gustó fue el carro viejito, se veía bonito”, dijo Ethan, de 5

## Hacen vibrar de la emoción a miles de personas a pesar de no participar en el festejo patrio desde hace 29 años

años, quien acudió al desfile con sus papás y presenció el paso del contingente por la Avenida Juárez.

Su madre comentó que tenía la ilusión de ver a los bomberos, pues siempre le

han llamado la atención.

“Le gustan mucho, siempre que oye la sirena pasar, se asoma a la ventana o se emociona cuando los vemos en la calle, le gusta mucho este tipo de cosas, como los militares y eso”, comentó Elena, madre del pequeño Ethan.

El Jefe del Heroico Cuerpo de Bomberos participó en el desfile, aunque no marchando, sino arriba de uno de los carros bomba, manejándolo.

Cerca de las 12:00 horas, los 300 bomberos pasaron

frente a Palacio Nacional con sus 14 vehículos y dieron el saludo oficial al Jefe de las Fuerzas Armadas.

Los bomberos, incluso, fueron ovacionados por el General Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa Nacional, al darles la bienvenida a la marcha militar.

“Hace muchos años, pero muchos años, cuando nosotros éramos cadetes, siempre estaban los bomberos.

“Hoy van a reiniciar, la gente les va a reconocer, les va a aplaudir y se lo merecen, así que felicidades y a echarle muchas ganas en el desfile”, dijo el General a los apagafuegos.

Y así fue, al abrirse paso por la ruta del desfile para ser reconocidos por miles de personas.

Pese a haber tenido tanto tiempo sin participar en el desfile, lo hicieron sin fallas y con todo el rigor y gallardía que los mismos

militares, lo que, aunado a su profesión, les mereció miles de elogios de todos los presentes.

Con su participación, el Heroico Cuerpo de Bomberos aceleró su festejo por su 130 aniversario a cumplirse en diciembre.

Y una vez concluida su participación en el desfile por los 207 años de la Independencia de México, los Vulcanos volvieron a su principal tarea: salvaguardar a los capitalinos.

Fecha 17-SEPT-2017Página 2Sección Ciudad

# Cuestiona empresario revocación de Sedema

IVÁN SOSA

A pesar de que la Secretaría de Medio Ambiente le revocó la autorización para participar como proveedor en el nuevo sistema de verificación de emisiones a partir de julio de 2018, la empresa produc-

tora de dinamómetros Mustang y su representante, José Luis Díaz, se mantendrá como proveedor de equipos anticontaminantes en la Ciudad.

“No tengo la menor intención de confrontar con la autoridad, sólo quiero mostrar que sí tengo el labora-

torio, invertimos más de 5 millones de pesos en cumplir con las especificaciones establecidas y con el mejor equipo, de manufactura estadounidense, utilizado en ciudades con programas de verificación muy exigentes, como Los Ángeles y Nueva York”, comentó Díaz.

El lunes, Sedema dio a conocer que descalificó a cuatro proveedores de verificentros, por ausencia de los equipos autorizados, falta de instalación del laboratorio,

de condiciones para realizar pruebas de desempeño y de personal capacitado.

Los vicepresidentes de Mustang, con sede en Cleveland, Ohio, Eser Manav y David Ganzhorn, explicaron en el laboratorio ubicado en Tacubaya, que después de la manipulación de la computadora a bordo en vehículos último modelo de Europa y Estados Unidos, la prueba mediante el OBD perdió confiabilidad.

Asimismo, el proveedor de verificentros en diferentes ciudades del País, indicaron que buscarán resolver la diferencia con la Sedema.

# Apuran trabajos para terminar La Mexicana

- **Seduvi** asegura que es un tema de agenda; retraso será de dos a tres semanas
- En un recorrido, EL UNIVERSAL observó que trabajadores terminan inmueble

## GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aunque la conclusión del parque La Mexicana en la zona de Santa Fe estaba planeada para agosto pasado, los trabajos siguen en el predio de 28 hectáreas, por lo que la inauguración tardará de dos a tres semanas más.

En un recorrido por las inmediaciones del predio, EL UNIVERSAL observó que hay una extensión amplia prácticamente lista; sin embargo, en el extremo que da hacia Paseo de los Arquitectos y avenida Tamaulipas aún hay mucho movimiento de maquinaria pesada y trabajadores que a marchas forzadas realizan labores de construcción, remoción de tierra, plantación de árboles, entre otras actividades.

“La parte más complicada era el lago, que es en realidad un vaso regulador de los escurrimientos, y un puente que liga la porción norte con el resto del parque, ya está colado el puente y se está terminando de hacer la plantación de árboles, estamos muy cerca”, justificó en entrevista el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe Gutiérrez.

Aseguró que el retraso de la obra “es tema de agenda, pero estamos a dos o tres semanas de eso”.

El 10 de junio, en entrevista para este diario, el funcionario reportó 70%

2,000

**MILLONES DE PESOS** se invierten en la construcción del parque provenientes de la iniciativa privada.

de avance y estimó que quedaría listo en agosto este espacio de la delegación Cuajimalpa, que contará con lago, skatepark, jardines, área gastronómica, trotapista y ciclopista.

En las obras de construcción e invierten cerca de 2 mil millones de pesos, recursos que de acuerdo con el gobierno capitalino provienen de la iniciativa privada, que hará diversos desarrollos inmobiliarios en 30% del terreno, que mide 41.5 hectáreas.

Entre las áreas pendientes, se observó que un talud que da hacia Paseo de los Arquitectos tiene varios huecos sin vegetación, al caminar hacia la avenida Tamaulipas, se observó que trabajadores concluyen la edificación de un inmueble.

El mayor movimiento se registra más adelante, casi al llegar a una glorieta que se va a conectar con la vialidad existente de acceso al fraccio-

namiento Bosques de Santa Fe, la cual está cerrada de momento.

Cerca de la glorieta hay varias retroexcavadoras que remueven un gran montículo de tierra, por donde las autoridades planean habilitar un teatro al aire libre.

También se observó una estructura de concreto, que al parecer servirá como puente, y la cual aún tiene soportes en la losa.

La parte más acabada está cerca de la glorieta de Luis Barragán, hay andadores con luminarias, bancas, áreas empastadas; sin embargo, personal de seguridad privada de la obra no permitió tomar fotografías, ni siquiera desde la vía pública, bajo el argumento de que se podrá hacer hasta que sea inaugurado el proyecto.

Debido a que no fue posible acceder, se realizó un recorrido por el perímetro del predio y se alcanzaron a ver dos inmuebles de un piso concluidos, los cuales servirán para venta de alimentos y otros servicios.

Entre los trabajos concluidos, están un bulevar o avenida interna y la avenida Paseo de los Arquitectos, rehabilitada con concreto hidráulico. ●

# Locatel amplía su apoyo a mexicanos en EU

● Línea ayudará a los connacionales en riesgo de ser deportados de la Unión Americana

**ANDREA AHEDO**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La línea Locatel se amplió para los migrantes y ciudadanos en el extran-

jero y así apoyar a los mexicanos que viven en Los Ángeles, California, y están en riesgo de ser deportados de Estados Unidos.

La aplicación "CDMX Contigo" ofrece un "botón de alerta", que una vez que se aprieta, avisa de inmediato a los familiares o amigos

de la persona que ha sido detenida por los elementos de migración del país vecino.

Al mismo tiempo, la alerta llega

a Locatel, el servicio de localización telefónica del gobierno mexicano, y ofrece la ubicación exacta desde donde se apretó este botón y además, manda un aviso a los integrantes de la Red de Emergencia, de la que forman parte Casa México Ciudad de México y los consulados estadounidenses.

Esta extensión de Locatel se dio a conocer durante la Quinta Feria de Servicios de la Ciudad de los Ángeles, California, que se presenta del 15 hasta el 17 de diciembre, y se elaboró en colaboración con Casa México de la Ciudad de México. ●

# Xóchitl viaja a Oaxaca para ayudar a damnificados

● La delegada de Miguel Hidalgo asegura que pidió sus vacaciones oficiales y unos días los dedicará a apoyar

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una brigada de voluntarios conformada por ciudadanos, trabajadores de la delegación Miguel Hidalgo y la titular de la demarcación, Xóchitl Gálvez, viajaron a Oaxaca para ayudar a las personas afectadas por el terremoto del 7 de septiembre pasado.

Los voluntarios se reunieron en la explanada delegación en respuesta a una convocatoria previa y partieron después de las 7:00 horas de ayer en un camión turístico, junto con algunos víveres, palas, picos y otras herramientas para apoyar en tareas de remoción de escombros y demolición.

Después de recibir a los brigadistas, la delegada Xóchitl Gálvez viajó en su propio vehículo para reunirse con ellos en el municipio de Unión Hidalgo, Oaxaca, donde relevarán a una brigada que realizó trabajos la semana pasada.

“A quienes me van a madrear por esto, estoy de vacaciones, curiosamente tenía prevista esta semana para descansar, una parte [de los días] se va a ir a Oaxaca y otra alcanzaré a mi hijo y marido porque si no me van a divorciar”, comentó Gálvez Ruiz en una transmisión por Periscope.

Agregó que una aerolínea les facilitó un flete o puente aéreo para llevar sin costo víveres a

los habitantes de esa zona, una comunidad marginada donde decenas de familias perdieron sus viviendas.

Se trasladaron 30 voluntarios de delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y 12 trabajadores de la demarcación.

La semana pasada, una primera brigada llegó a Unión Hidalgo, Oaxaca, conformada por trabajadores de la demarcación, voluntarios entre ellos el ex funcionario Arne aus den Ruthen, han realizado varias labores de remoción de escombros y demolición de casas afectadas. ●

**“Estoy de vacaciones, tenía prevista esta semana... Parte [de los días] se va a ir a Oaxaca y otra alcanzaré a mi hijo y marido porque si no me van a divorciar”**

**XÓCHITL GÁLVEZ**

Jefa delegacional Miguel Hidalgo

LO CONECTARÁN CON LA ALAMEDA CENTRAL

# Rehabilitarán Barrio Chino de la capital

Convertir un punto de reunión para turistas, el objetivo

POR SERGIO PEREZTREJO

**E**n el Barrio Chino, en la calle de Dolores en el Centro Histórico de la Ciudad de México se realizarán obras que tendrán una inversión de casi 67 millones de pesos y que de acuerdo con la Autoridad del Espacio Público del gobierno capitalino estará lista para el mes de diciembre de este año.

Los comerciantes de la zona tanto nacionales como asiáticos, ignoran para cuándo iniciarán las obras.

Al respecto, el gobierno de la Ciudad de México a través de una Licitación Pública Nacional (LPN) busca la Rehabilitación del "Barrio Chino", conocido también como "Barrio de la Luz", en la colonia Centro.

Lo anterior es con el propósito de recuperar espacios públicos para la convivencia y el disfrute de los capitalinos.

Esta obra deberá realizarse en las calles de Dolores, Marroquí, Independencia, Victoria, entre calle Luis Moya y Eje Central Lázaro Cárdenas y Ayuntamiento, Marroquí y Dolores.

Se indicó que el objetivo de estos trabajos, es dar continuidad a las in-

tervenciones realizadas en Alameda Central y avenida Juárez, y generar un eje que conecte a la Alameda Central con otros espacios como la Plaza San Juan, el Mercado de las Artesanías, el Mercado Gastronómico San Juan y la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe y así convertir este espacio, en un punto de reunión para turistas nacionales e internacionales que deseen conocer parte de las costumbres orientales.

Entre los detalles arquitectónicos destacables se encuentran la colocación de un Arco Chino en la entrada del barrio, en la esquina de avenida Juárez y Dolores, justo frente al Palacio de Bellas Artes y la Alameda.

Además de las letras insignia de la capital del país, CDMX en mandarín, en la esquina de Dolores y Victoria, así como una Puerta Luna en Dolores y Ayuntamiento.

La puerta luna es una apertura circular en el muro que rodea a un jardín que sirve para el acceso de personas, y es un elemento tradicional en la arquitectura de los jardines chinos.

En un recorrido de El Sol de México por la zona, lo único que se apreció son unas vallas naranjas de plástico

colocadas en menos de la mitad de la calle de Dolores entre avenida Juárez e Independencia, en ambas banquetas, las cuales delimitan el espacio que aparentemente será una zanja.

Sin embargo, la locataria de un negocio de comida Esther Wong, expuso que desconoce para qué son esas delimitaciones en la banqueta. Dijo saber de las obras y confirmó que no

se cuándo iniciará la remodelación. Agregó que ninguna autoridad se les ha acercado para hablar del tema.

El también comerciante de comida en un local Jorge Martínez, expuso que duda mucho que las obras, luego de que se inicien acaben en diciembre. "Sí ni siquiera han iniciado, tendrán poco tiempo para terminar en diciembre", lamentó.

■ Exigen vecinos de dos barrios que el gobierno de la ciudad la reubique

## Temen habitantes de Xochimilco por gasera en predio del Tren Ligero

■ Autoridades de la delegación aseguran que no fueron informadas de la instalación

### Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

De un día para otro se instaló una estación de gas natural de la empresa Naturale en el paradero Francisco Goitia del Tren Ligero, lo que ha generado el rechazo de los habitantes de los barrios de San Marcos y San Pedro, delegación Xochimilco, quienes exigen al gobierno de la Ciudad de México su reubicación, tras señalar que se trata de un área altamente poblada y con escuelas públicas y privadas a su alrededor.

Esta es la primera estación de este tipo que promueve el gobierno capitalino como parte de la renovación del transporte público, cuyas uni-

dades dejarán de utilizar gas LP por el combustible natural.

Los vecinos advirtieron que no permitirán su apertura hasta no tener garantías de seguridad, mientras que las autoridades de la delegación señalaron que se trata de una obra del gobierno central, que de no contar con los permisos se procederá a su clausura.

Blanca Montes de Oca, habitante del barrio de San Pedro, indicó que fueron sorprendidos con la habilitación de este espacio, porque se tapió "en un abrir y cerrar de ojos. Pensamos que por fin iban a rescatarlo, porque

estaba en pésimas condiciones, hasta que apareció por encima el letrero de gas Naturale y nos enteramos de

qué se trataba.

"Actuaron en total sigilo, hasta están regando las plantas que sembraron, porque la pretenden inaugurar la próxima semana, pero nadie ha sido capaz de dar la cara y presentar los permisos. Hay una guardería de la Sedesol y estamos llenos de escuelas, una enfrente del paradero", refirió.

Personal de la delegación

realizó una inspección y fue notificado de que se pretende abrir una estación de servicio de gas natural para los vehículos del transporte público de la ruta 26, que va de Xochimilco a Izazaga.

Gustavo Cabrera, director Jurídico y de Gobierno, detalló que aunque se creó una

comisión interdependencial para la instalación de estaciones de suministro y abastecimiento de gas natural, la delegación no fue informada sobre esta gasera.

Explicó que el permiso para la operación lo otorgan autoridades federales, pero el de la instalación corresponde a esta entidad administrativa, que no ha recibido ninguna solicitud para hacer la obra.

"El predio pertenece al gobierno central y no sabemos si lo concesionaron, si es un permiso temporal revocable o una asociación pública privada, esas decisiones las toman allá, pero lo que sí deben hacer es ingresar la documentación para los permisos de la instalación, lo que no se hizo", apuntó.

# Bajan Imecas en el Edomex

## ● CDMX tiene más días con bajo nivel de partículas PM10

**SANDRA HERNÁNDEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Estado de México ha tenido más días limpios que la Ciudad de México, de acuerdo con la página de Calidad del Aire de la CDMX, el Edomex ha tenido 101 días con niveles contaminantes menores a 100 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca); mientras que la capital del país, ha registrado 70 días.

En total, han transcurrido 258 días del año, de los cuales 53 han sido limpios en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Conforme a las estadísticas de la página de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) capitalina, el Estado de México ha pasado 162 días con concentraciones menores o iguales a 100 puntos en materia de ozono; a diferencia de la Ciudad que sólo reportó 86 días en ese mismo rubro.

El ozono, como contaminante, puede tener efectos en la salud humana, afecta el aparato respiratorio e irrita las mucosas, lo que puede producir afecciones pulmonares.

En el rubro de concentraciones máximas de partículas PM10, la Ciudad de México registró más días limpios que el Estado de México.

La CDMX reportó 187 días con concentraciones menores a 100 puntos de este contaminante; mientras que el Edomex, registró 122 días.

Dichas partículas pueden penetrar hasta las vías respiratorias bajas, al tracto respiratorio y al pulmón, provocar numerosas enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares y, hasta cáncer de pulmón.

La estadística refiere que en los 258 días que van del año, se han registrado concentraciones menores a 100 puntos en

los contaminantes de dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre, y óxido de carbono en la Ciudad de México, Estado de México y la Zona Metropolitana.

Los óxidos de nitrógeno, en bajas concentraciones, puede ocasionar irritación en las vías respiratorias y agravar los síntomas de enfermedades respiratorias como bronquitis y pulmonía.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico que puede causar desde irritación en vías respiratorias hasta la agudización de enfermedades respiratorias o cardiovasculares. ●